

RECOMENDACIONES DE LA I CONFERENCIA INTERAMERICANA SOBRE EDUCACION MATEMATICA DE LA OEA RECIEN EFECTUADA EN BOGOTA

CONSIDERANDO:

- a) Que en nuestra Sociedad Tecnológica la Matemática es una rama vital del conocimiento y un instrumento imprescindible para el progreso económico y social, particularmente a través de sus aplicaciones a la Biología, Economía, Estadística, Física, Química, Tecnología, etc.;
- b) Que es alarmante la creciente escasez de profesores de matemática, lo que hace peligrar el desarrollo de esta ciencia y sus aplicaciones;
- c) Que en consecuencia es urgente adoptar medidas para intensificar la formación de un número elevado de profesores calificados, principalmente en la etapa secundaria;
- d) Que la enseñanza de la matemática en dicha etapa debe ser confiada exclusivamente a profesores que han recibido un entrenamiento profesional en matemática en instituciones de nivel universitario;
- e) Que, como una de las condiciones más importantes de su enseñanza, los profesores deben mantener actualizados sus conocimientos.

LA CONFERENCIA INTERAMERICANA SOBRE EDUCACION MATEMATICA, RECOMIENDA:

I. Sobre la formación de profesores:

- 1) Que los centros de formación de profesores de matemática de enseñanza media ofrezcan becas y otras facilidades a quienes elijan esa carrera, y que se informe a los estudiantes de enseñanza secundaria, mediante conferencias y publicaciones, la existencia de las carreras de profesor e investigador, de su importancia social y de las facilidades otorgadas a quienes las sigan;
- 2) Que la formación de los profesores de enseñanza media, tienda a estar exclusivamente a cargo de la Universidad, y bajo la influencia de los matemáticos más competentes, a fin de evitar el divorcio entre la enseñanza de la matemática y los progresos de la ciencia y la tecnología; entretanto, en los casos en que esté a cargo de instituciones especiales, que los cursos de matemática sean de nivel universitario y se dicten en la Universidad o, por lo menos, con su asesoramiento;
- 3) Que en la formación de profesores de matemática de enseñanza media se modernicen los cursos y se limite a las debidas proporciones los de carácter pedagógico.

II. Sobre los profesores en ejercicio:

- 4) Que se regularicen los contactos entre los profesores de enseñanza secundaria y la Universidad, debiendo aquéllos concurrir regularmente a cursos de perfeccionamiento (regulares o especiales), para lo cual se deben incrementar los medios destinados a ese fin, tales como becas en el país y en el extranjero;

- 5) Que se tomen medidas para elevar el nivel económico y social del profesor titulado de enseñanza media, como ser:

- a) Garantizar su estabilidad;
- b) Fijar salarios básicos iguales a los de otras profesiones de preparación académica semejante o equiparable;
- c) Establecer un régimen de ascenso en el escalafón, con las implicaciones correspondientes (aumento de salario, disminución del horario, etc.), basado en la calidad de la docencia, publicaciones, actividades de perfeccionamiento y años de servicio;
- d) Establecer el año sabático;
- e) Ofrecerle la posibilidad de acogerse a un régimen de dedicación exclusiva en condiciones favorables al progreso de los profesores.

- 6) Que se proporcione el máximo de posibilidades (becas, compensaciones, etc.), para que los profesores de enseñanza media sin título, actualmente en ejercicio, puedan titularse y (por consiguiente, acogerse al régimen establecido en el artículo 5), sea completando los estudios universitarios, sea siguiendo cursos especiales estatuidos a ese fin.

III. Sobre el perfeccionamiento de la enseñanza:

- 7) Que se estimule la realización de cursos de carácter experimental, para ensayar textos y métodos nuevos en la enseñanza de la matemática;
- 8) Que se sugiera a la Unión Internacional de Matemáticos, la UNESCO y la OEA, que tomen en cuenta las siguientes iniciativas:
 - a) Creación de un centro piloto destinado al perfeccionamiento de los profesores de matemáticas de enseñanza media;
 - b) Difusión de las actividades, proyectos y publicaciones que tengan que ver con el mejoramiento y modernización de la enseñanza de la matemática;
 - c) Publicación y distribución de informes, nuevos textos y traducciones destinados a los profesores de enseñanza media, para su ilustración y perfeccionamiento;
 - d) Fomento de la investigación, como motor del progreso científico y tecnológico y elemento inspirador de la enseñanza;
 - e) Creación de una Comisión Interamericana de Educación Matemática, de carácter permanente, destinada a dar continuidad a los proyectos e ideas discutidos en esta Conferencia y a promover iniciativas tendientes a elevar el nivel y la eficiencia de las enseñanzas medias y universitaria de la matemática.
- 9) Que se promueva un amplio intercambio de informaciones acerca de las nuevas ideas sobre la enseñanza de la matemática, en todos los países, mediante la realización de reuniones nacionales y la repetición de conferencias internacionales como la presente;
- 10) Que los delegados y participantes entren y se mantengan en contacto con las autoridades de sus respectivos países, a fin de que se adopten medidas efectivas para poner en práctica estas recomendaciones.